

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2019070006439

Fecha: 26/11/2019

Tipo: DECRETO Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al señor Patrullero Jaime Andrés Bermúdez Bustamante, adscrito a la Dirección de Antinarcóticos Área de Aviación Policial.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al señor Patrullero

Jaime Andrés Bermúdez Bustamante

En reconocimiento a su dedicación y esmero por salvaguardar los derechos de la población, labor altruista e íntegra que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres de la Policía Nacional.

LÙIS PÉREZ GUTIÉRREZ

Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ Secretaria de Gobierno